

Federación Española de Halterofilia

ACTA Nº 420

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 18 DE MAYO DE 2019

ASISTENTES:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Miguel Urrizalqui Alonso, Vicepresidente.
- D. Francisco Mayol Rodríguez, Tesorero
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.
- D. Matías Fernández Fernández, Seleccionador Nacional.
- D. José Manuel Fernández Lois, Presidente del Comité Nacional de Jueces.
- D. Ángel Blas Carrillo, Contable.

ESTAMENTO DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES TERRITORIALES

- D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
- D. Francisco García Rodríguez, Federación Catalana.
- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.

ESTAMENTO DE CLUBES

- D. Fernando García Escudero, Halterkamas
- D. Francisco García Pereiro, C.H. Coruña.
- D. Antonio Climent Ferrer, Atlético Club Gandía.

ESTAMENTO DE TECNICOS

- D. Bautista Cortajarena Lasaga. No asiste. Excusa su ausencia.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- D. Carlos Castro Mariño
- D. Óscar Delgado Lara

Los demás miembros de la Comisión Delegada excusan su ausencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Aprobación Calendario Deportivo 2019.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

En Madrid, a 18 de Mayo de 2019, y en los locales del Hotel Madrid Praga, c/ Antonio López nº 65 de Madrid, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 16: horas del día de la fecha.

1. SALUDO DEL PRESIDENTE

Abre la sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias Rodríguez, dando la bienvenida a los presentes, y les agradece su asistencia.

Les informa que se ha jubilado D. Mariano Lucas, y presenta al nuevo Secretario General, D. Juan Lama Arenales. También informa que se ha jubilado D^a Josefa Villar Patiño, administrativa de esta Federación, y le sustituye D. Ángel Blas Carrillo.

A continuación, saluda el Secretario General a los asistentes, y se pasa a los puntos de la Comisión Delegada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Reunión anterior.

3. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

D. Miguel Urrizalqui, saluda a los asistentes.

Les informa de que las cuentas de la Federación son auditadas en tiempo y forma y pasa a hacer lectura del acta de la reunión del estudio financiero.

D. Constantino Iglesias, dice a los asistentes, que si alguien no entiende el informe económico, se puede dirigir al contable, D. Ángel Blas, que es el que lleva todo el tema con las directrices que marca el C.S.D., y él dará las explicaciones pertinentes, nadie se debe quedar con alguna duda.

El año pasado tuvimos un presupuesto de 779.747,37 €, siendo un 5% más que el año anterior.

El Secretario General informa que este año se ha pedido más dinero, concretamente un 25% más, esto es 955.257€, estamos esperando la resolución.

4. RESUMEN DE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE, DIRECCIÓN TÉCNICA, ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES Y COMITÉ NACIONAL DE JUECES.

D. Constantino Iglesias Rodríguez comienza con su informe, en el que destaca:

Que la supresión de 54 plazas Olímpicas, así como la adaptación al nuevo sistema de clasificación dificultan las cosas para nuestros deportistas.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

La organización, y participación de las competiciones internacionales organizadas en España durante el año 2018, los Juegos Mediterráneos de Tarragona, y el Campeonato del Mundo Master, ha sido excelente y felicita al organizador de este segundo por su labor.

Hace mención de la Campeona del Mundo Sub-15, Irene Blanco y al récord de Europa sub15 batido por Karla Sánchez en el mismo campeonato.

También felicita al Equipo Técnico de la Federación, a todos los Entrenadores, por su ejemplo y entrega, y por su pasión por este deporte. Al Colectivo de Jueces, que, gracias a ellos, se pueden ordenar y controlar los Campeonatos.

Está teniendo lugar una concentración de atletas Sub-15 y Sub-17, en la Residencia Joaquín Blume, que finalizará el día 19 de mayo.

Se hace mención a que la Federación está abierta a todo el mundo para ayudar, la implicación con los clubes será total.

En cuanto a los proyectos, lo más importante es la reestructuración del sistema deportivo de cara a los JJ.OO. de 2024 de París. Se quiere reformar la forma de operar de la federación, para que exista una línea de trabajo común con la vista puesta en el largo plazo.

Como no hay todavía resolución sobre la subvención ordinaria del CSD, se informa de que se está utilizando un préstamo con la entidad Cajamar

A continuación, pasa la palabra a D. Matías Fernández, Seleccionador Nacional.

El Sr. Fernández dice que ya saben todos los resultados obtenidos en el 2018, por lo que no hace falta hacer lectura del informe.

Comunica que han cambiado las fechas del europeo Junior y Sub-23, así como del Sub.15 y Sub.17.

A continuación, les informa de las concentraciones:

Se va a hacer una concentración en el CAR de León, del 1 al 15 de agosto para los Juniors y Sub-23.

Para los Sub.15 y s.17, se va a realizar en el CAR de Granada del 18 al 31 de agosto. Aunque queda lejos del Campeonato de Europa, no se puede realizar más tarde esta concentración, ya que no es posible una ausencia tan prolongada a las clases. La selección para este campeonato se hará en la Copa España Promoción.

La Concentración para los deportistas absolutos, con motivo del Mundial, se realizará en el CAR de San Cugat, del 1 al 24 de agosto, después de la misma, algunos atletas participarán en el Torneo España Azules de Mesissen

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

(Alemania), al que irán los que tengan más posibilidad de obtener puntos para los JJ.OO.

A continuación, se pasa la palabra a D. Ferenc Szabo, Presidente del Comité Nacional de Entrenadores, el cual hace un resumen del informe.

En 2018, en el mes de Julio el Bloque Específico, la Federación Española celebró el Curso de Nivel I, en septiembre se realizaron las 3as. Jornadas de Entrenadores y de actualización. Hubo más de 50 participantes, siendo la más numerosa hasta ahora. También hemos recibido apoyo económico para estas Jornadas de la I.W.F.

Se han actualizado las Tablas de Récords con las nuevas categorías de peso, y las Tablas de Puntuación.

Se va a modificar el curriculum del Curso de Nivel I, y desarrollar el de Nivel II y Nivel III, para publicarlos en el BOE.

Está previsto celebrar la IV Jornada de Entrenadores para el mes de octubre.

A continuación D. Juan Lama, pasa la palabra a D. José Manuel Fernández Lois, Presidente del Comité Nacional de Jueces.

El Sr. Fernández Lois, hace un resumen de su informe.

Informa de que el año pasado, hubo que suspender la Reunión de Jueces, debido a la falta de participación, sólo se apuntaron 4 personas.

Comenta que ya se está aplicando la inclusión de 6 jueces en los Campeonatos de España de las Tarimas: 3 para la Tarima "A" y 3 para la Tarima "B".

Se han hecho cambios en el Reglamento, y se quiere potenciar a las jueces femeninas.

También se está realizando una base de datos con los Jueces, pero son pocas las Territoriales que han enviado los datos, les pide que lo hagan.

A continuación, se pasa al Estudio de las Propuestas.

5. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

El Secretario General pasa a la lectura de las Propuestas:

Propuestas del Club Galdakao:

En cuanto al punto 1, el secretario les informa que cada órgano tiene sus competencias, por lo que cada propuesta tiene un órgano al que debe ir dirigida diferente: unas a la Federación Española, otras a la Comisión



Federación Española de Halterofilia

Delegada y otras a las Junta Directiva, según los Estatutos de la Federación, que es donde se determinan las funciones de cada órgano asambleario.

Referente al punto 2, en cuanto a las marcas mínimas en los Campeonatos de España, tras la exposición del Secretario, se llega al acuerdo por parte de los asistentes, de que este año se mantienen las mínimas establecidas.

Para la próxima Comisión Delegada, se presentará un Proyecto, donde se evalúe el método de participación en los Campeonatos de España, con la intención de buscar la forma de limitarla.

Propuestas del Club Halterejido:

Referente a la participación en los Play Off de clasificación para la Final de la Copa de S.M. El Rey, se acuerda por unanimidad que este año se mantenga el reglamento como está.

Tras un largo debate, se plantea que se pueda aplicar esta medida en el año 2020. Se pasa a votación:

A favor: 4 votos, D. Carlos Castro, D. Francisco García Peiró, D. José Manuel Tubio Cutrín, y D. Francisco García Rodríguez.

En contra 3: D. Francisco David Alonso Lario, D. Antonio Climent, D. Óscar Delgado.

Abstenciones: 1: D. Fernando García Escudero.

Se aprueba para el año 2020.

Propuestas del Club Deportivo LPV Melilla:

En cuanto al punto 1, sobre la propuesta-sugerencia de poner 3 jueces para cada tarima, el Secretario General, informa que ya se está haciendo, y está en el informe del Comité Nacional de Jueces.

Referente al punto 2, sobre el caso del atleta Carlos García Reyes, el Sr. Lama, informa de que esto no compete ni a la Federación, ni a la Junta Directiva, ni a la Comisión Delegada, es competencia de las Federaciones Territoriales. Si este atleta ha incumplido el reglamento de competición de la Federación Madrileña, ésta tiene todo el derecho a no permitirle competir.

Propuestas del Comité Nacional de Jueces:

El Presidente del Comité Nacional de Jueces, hace lectura de las Propuestas que presenta.

El Comité ha designado a D^a Rosario Muñoz Villalón como Mejor Juez del año 2018.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Se van a examinar para Ascenso a Internacional 1ª en el Campeonato de España Absoluto:

Nekane Martínez Cuetos (Fed. Aragonesa)

Mónica Carrió Esteban (Federación C. Valenciana) Nos ha informado en la Junta Directiva de que le es imposible asistir al Campeonato de España Absoluto por problemas de trabajo, por lo que se le realizará en la Copa de S.M. La Reina.

Para ascenso a Internacional 2ª, se van a examinar en la Copa de S.M. El Rey:

Francisco David Alonso Lario (Fed. Asturiana).

Miguel Santos Rodríguez (Fed. Gallega).

Alberto Fernández Navarro (Fed. Madrileña). Debido a que no se examina en el Campeonato de España Absoluto Mónica Carrió, se le va a examinar a él en este Campeonato para Internacional 2ª.

Referente a las Marcas Mínimas para participar en los Campeonatos de España, se va a establecer una serie de requisitos en competiciones oficiales. Esto es modificación del Reglamento.

Se supervisarán algunas Jornadas de Liga, en ésta 3ª se va a hacer, además de algún control Doping. Ambos controles serán aleatorios.

Las Federaciones tendrán que dar 30 días antes, el lugar y horarios, y 10 días antes refrendarlo para poder informar al Juez supervisor y a la AEPSAD.

El Secretario General, informa de que el número de controles Doping variará según nos permita la economía de la Federación, puesto que son muy costosos.

Se procede a votar la propuesta de que:

- La marca mínima para un Campeonato de España solo pueda ser realizada en las Jornadas de Liga, los campeonatos autonómicos, los campeonatos interprovinciales y en los propios campeonatos de España.
- Se deba avisar con 30 días de antelación del lugar y la hora, y 10 días antes refrendarlo.
- No sean válidas las marcas mínimas realizadas fuera de estos parámetros.

Se aprueba la modificación del reglamento por unanimidad.

En cuanto a la figura de Marshal en la Sala de Calentamiento en los Campeonatos de España, el Presidente de Jueces, dice que es muy necesario y toda la Comisión muestra su apoyo a la inclusión



Federación Española de Halterofilia

Sobre el Reglamento de los Campeonatos de España, artículo 35, punto 1, en la Junta Directiva se propuso la Inscripción Previa 6 semanas antes del Campeonato con nombres y categorías.

La Inscripción final se propone para que esté el miércoles antes de la semana de la fecha de la competición, hasta las 12 de la noche de ese mismo día.

Se aprueba la totalidad de la modificación de dicho artículo según lo establecido en los puntos anteriores con el único voto en contra de Óscar Delgado.

Propuestas de la Federación Canaria.

El Secretario General, responde a las preguntas planteadas.

1ª Sobre la política de Becas, las marcas hay que hacerlas en los Campeonatos del Mundo y Campeonatos de Europa, la mejor de las competiciones. Se ha hecho de una manera objetiva.

2ª No hay ningún problema en aplicarlo.

3ª Se va a hacer una modificación de los Estatutos, para poder hacer reuniones de forma telemática y darles mayor operatividad a los diferentes órganos de gobierno.

Propuestas de la Federación Navarra.

Sobre el artículo 6, según la Ley del Deporte, todo lo relacionado con las licencias es competencia de las Federaciones Territoriales, la Federación Española tan solo guarda un registro de ellas.

En cuanto a la petición sobre el artículo 15, inscripción de los deportistas, la Federación Española no puede inmiscuirse en los motivos para que un entrenador incluya a un deportista en una u otra categoría, así como en los cambios que se puedan realizar siempre y cuando estos se hagan en tiempo y forma.

Artículo 16, sobre la Inscripción de un atleta reserva, por un titular, la Junta Directiva, propone dos excepciones:

1º Que se haga en caso de enfermedad o lesión en el Pesaje.

2º Para las competiciones por equipos o clubes.

Se aprueba esta propuesta, con las modificaciones realizadas por la junta directiva, por unanimidad.

Sobre las demás cuestiones que plantea, el Secretario General apunta que:

- Referente a las Reuniones de la Junta Directiva, que se realice el sábado por la mañana, ya se ha hecho en esta ocasión.



Federación Española de Halterofilia

- En cuanto al Programa de transmisión de datos de las actas de las competiciones, el Programa Informático, en cuanto esté operativo se dará a las Federaciones que lo pidan.
- Sobre canalizar las necesidades de compras de los clubes, se informa que se va a intentar crear una tienda virtual en la página web de la Federación, en la que se quieren incluir ciertas ventajas para las personas con licencia.
- Asimismo, se informa de que la Federación Española va a hacer un Reglamento para la uniformidad de nuestros deportistas para las competiciones internacionales.
- En lo relativo a la organización por parte de las Territoriales de los Campeonatos de España, se plantea que no hay ningún impedimento al respecto y que siempre que se presente una propuesta que tenga sentido, se valorará la cesión de un campeonato a una territorial
- En cuanto al tema de los Cursos de Jueces, lo tienen que pagar las Territoriales, no puede hacerlo la Federación Española, tendrá que pagar todos los gastos del Juez que imparta el curso, con los ingresos de este. Tiene que ser un Juez asignado por el Comité Nacional de Jueces.

Propuestas de la Federación C. Valenciana.

Punto 1:

Renombrar la Jornada Nacional de Técnica, Campeonato de España Escolar o Campeonato de España Escolar:

El Secretario General informa de que no hay problema, pero que hay que consultarlo al C.S.D., para ver si se puede hacer. Si se puede, habría que hacer una consulta a la Federaciones Territoriales para ver la denominación. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad que se modifique el nombre si es posible, con el beneplácito de las territoriales.

Punto 2:

Denominación del Cto. de España por Clubes S.16 y Sub-18 y la Copa Federación por Clubes Sub.16 y Sub.18. Se aplica lo mismo que para la Jornada Nacional de Técnica.

Punto 3:

Sobre la eliminación del reglamento la normativa de no conceder medalla a los/as deportistas que no realicen la mínima estipulada durante la celebración de los Campeonatos de España. Se expone cual es la normativa actual.

Tras esta exposición se decide por unanimidad que se mantenga tal y como está el reglamento: Sino hacen la marca mínima en el Total Olímpico, no se les dará medalla en esta modalidad, pero si en Arrancada y Dos Tiempos.



Federación Española de Halterofilia

Punto 4:

En cuanto a que se rebajen las mínimas para el Campeonato de España Absoluto, ya se habló en la propuesta del Club Galdakao.

Punto 5:

Que los Campeonatos de España Absolutos se denominen también Campeonato de España por Federaciones. Se hace saber que ya es así. Además, según lo acordado en Junta Directiva, la Federación Española de Halterofilia propone que se entregue Trofeo en este campeonato a las tres primeras Federaciones tanto masculinas como femeninas. Se aprueba por unanimidad.

Punto 6:

Sobre el tipo de contrato que tiene el nuevo Secretario, así como su retribución económica, y también si el Presidente tiene un sueldo asignado.

El Presidente toma la palabra, y apunta que el contrato laboral del Secretario es un contrato indefinido, sin ningún tipo de privilegio especial. Destaca que el contrato ha sido revisado y aprobado por el CSD y su retribución es un 25% menos de que la que tenía el Secretario anterior antes de su reducción por jubilación. También hace notar que el Presidente no tiene sueldo, solamente gastos, como se puede ver en el balance económico.

Punto 7:

Sobre la inclusión del Gran Prix Ciudad de Gandía en el Calendario, no hay ningún problema, esto se pasa a la Asamblea General. El Sr. Climent tiene que mandar las características de este Gran Prix para que se pueda debatir en Asamblea General.

Punto 8:

Propuesta Medalla de la Real Orden del Mérito Deportivo para Joaquín Valle. En la Junta Directiva se acordó hacer un baremo para que sea de una forma objetiva, con lo que la Comisión Delegada está de acuerdo, se hará de forma telemática. Se podrán unos requisitos objetivos y se comprobará que la persona para la que se solicite cumpla con lo requerido por el COE.

D. Constantino Iglesias, informa de que se quiere hacer una Gala del Deporte, para los deportistas que han estado en la Selección Española.

Ruegos y preguntas para la Asamblea de la Federación Española de Halterofilia, por parte de la Federación C. Valenciana.

- 1) Se acuerda descalificar a los 2 atletas.
- 2) Hay unanimidad en no tomar medidas contra la atleta ni contra el Club.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

Se aprueba una modificación del Calendario para que la Copa Federaciones de Clubes Sub-16 y Sub-18 se realice en el año de la Liga.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente informa de que se quiere a pedir a la Casa Real, que la Federación sea denominada Real Federación, ya que llevamos más de 50 años. Se va a proponer a la Asamblea.

Se están desarrollando los Niveles, I, II y III para publicarlos en el BOE.

El Secretario informa sobre la modificación de la imagen corporativa de la Federación.

El Sr. Climent, pide que se cuelgue en la página web de la Federación los Resultados de la Liga para que se puedan descargar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:35 horas del día de la fecha.

NIF: Q-2878020C

Vº Bº Presidente



Secretario General
Juan Lama Arenales